INTENDENCIA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN I.M. Nº 1955/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y SE AUTORIZA REALIZACION DEL LLAMADO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03-2024 ADQUISICIÓN DE CHIPEADORA DE RAMAS, TRONCOS Y ARBUSTOS - AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL 2024 - 2025 – ID Nº 438627.----------

Mbaracayú, 28 de Diciembre de 2.023.-

VISTO: La Ley Orgánica Municipal Nº 3966/10 que en su Art. Nº 211 establece "Todo procedimiento de contratación deberá ser iniciado por la Intendencia Municipal" y la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas y su reglamentación; y, ----------

CONSIDERANDO: La necesidad de dar cumplimiento de las disposiciones legales establecidas Art. Nº 212 Ley Orgánica Municipal Nº 3966/10 por la cual manifiesta "La Intendencia Municipal deberá solicitar a la Junta Municipal la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, así como la autorización para realizar llamados a Licitación Pública o Licitación por Concurso de Ofertas".----------

Que, Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas, prevé en su Art. Nº 16 inciso b) Licitación por Concurso de Ofertas: para contrataciones cuyo monto se encuentre entre los dos mil y diez mil jornales mínimos;.----------

Y teniendo en cuenta las facultades otorgadas por el inc. j) del Art. Nº 51 de la Ley Orgánica Municipal, concordes con el Art. Nº 33 del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, de la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas.----------

POR TANTO, en atención a lo expuesto precedentemente y los fundamentados de las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, la Ley Nº 3.966/10 "Orgánica Municipal.----------

LA INTENDENCIA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MBARACAYÚ
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE

Art.1º **APROBAR,** el **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES** correspondiente a la convocatoria de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03-2024 ADQUISICIÓN DE CHIPEADORA DE RAMAS, TRONCOS Y ARBUSTOS - AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL 2024 - 2025 – ID Nº 438627.----------**

Art. 2º **AUTORIZAR,** la realización del llamado de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03-2024 ADQUISICIÓN DE CHIPEADORA DE RAMAS, TRONCOS Y ARBUSTOS - AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL 2024 - 2025 – ID Nº 438627,** conforme a las exigencias de la **Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 2992/19.----------**

Art. 3º **COMUNICAR,** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Lic. Eulalia González
Secretaria General

Lic. Nanci Marissa Algarin
Intendente Municipal

Escaneado con CamScanner